



PROGRAMA INVESTIGO 058-61

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN INVESTIGADOR NOVEL
CON CATEGORÍA N-4, CON CARGO AL "PROGRAMA INVESTIGO", EN EL MARCO DEL PLAN
DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, CON DESTINO EN EL
DEPARTAMENTO DE FÍSICA TEÓRICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**

**Resolución de 18 de enero de 2023,
Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 18 de enero de 2023**

Vista la resolución de la Comisión de Selección, este Rectorado ha resuelto aceptar el orden de
prelación que figura en el ANEXO I y la propuesta de contratación de:

D. Miguel Pardina

En cumplimiento de la base 15 de la convocatoria, dentro del mes siguiente a esta publicación, la
persona seleccionada para su contratación, además de acreditar la veracidad de los requisitos y méritos
alegados para la obtención del contrato, deberá presentar a través del registro electrónico de la Universidad
de Zaragoza disponible en <https://regtel.unizar.es/> la siguiente documentación dirigida a la Vicegerencia de
Investigación:

- Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y, en su caso, permiso de residencia.
- Fotocopia de los títulos académicos correspondientes o la correspondiente credencial de la homologación
del mismo.
- Una fotografía reciente, tamaño carné.
- Ficha de identificación con los datos personales, bancarios y el número de afiliación a la Seguridad Social,
en su caso, en modelo normalizado, descargable en:
https://investigacion.unizar.es/sites/investigacion.unizar.es/files/users/silcas/fichaidentificativa_candidatos.pdf
- Documento de afiliación a la Seguridad social, en su caso.
- Certificado de encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo (deberá aportarse en el
momento de inicio del contrato).

La no presentación en plazo y forma de la documentación solicitada se entenderá como renuncia a
la formalización del contrato.

Una vez recibida y comprobada toda la documentación por la Vicegerencia de Investigación, el
Servicio de Personal Docente e Investigador se pondrá en contacto con el candidato para la firma del
contrato. La firma del contrato se hará de forma electrónica y será imprescindible disponer de certificado
electrónico.

La incorporación a la universidad deberá realizarse en la fecha indicada en el contrato.

La firma del contrato se ajustará a la plaza, condiciones y efectos que figuran en la convocatoria
correspondiente a la plaza. Los efectos del contrato en ningún caso serán anteriores a la fecha de la firma.

En Zaragoza, a fecha de la firma,

El Rector

(Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE nº 307 de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE nº 89 de 13 de abril) cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CSV: 6e54957c53239d9b391a833a0b69f5f3

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 2

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO

El Rector

22/02/2023 13:40:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6e54957c53239d9b391a833a0b69f5f3>

Número: 20230000001135

Fecha: 22-02-2023

PROGRAMA INVESTIGO 058-61

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN INVESTIGADOR NOVEL
CON CATEGORIA N-4, CON CARGO AL "PROGRAMA INVESTIGO", EN EL MARCO DEL PLAN
DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, CON DESTINO EN EL
DEPARTAMENTO DE FÍSICA TEÓRICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Resolución de 18 de enero de 2023,
Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 18 de enero de 2023

ANEXO I

ORDEN DE PRELACIÓN

1º Miguel Pardina

2º Alejandro Mir Ramos



6e54957c53239d9b391a833a0b69f5f3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6e54957c53239d9b391a833a0b69f5f3>

CSV: 6e54957c53239d9b391a833a0b69f5f3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	El Rector	22/02/2023 13:40:00	